



Salta, 2 de octubre de 2015.

EXP-EXA N° 8.522/2015

RESCD-EXA N° 696/2015

VISTO El Convenio N° 1120/11, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad nacional de Salta, por el que se acuerda el inicio de las actividades académicas en la Sede Metán-Rosario de la Frontera, con el dictado de cinco carreras, entre ellas Profesorado en Matemática –en la ciudad de Rosario de la Frontera- y Tecnicatura Electrónica Universitaria –en la ciudad de Metán-, ambas con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que el citado convenio establece, en su cláusula octava, que de acuerdo al desarrollo del proyecto, la Secretaría de Políticas Universitarias evaluará la posibilidad de modificar parcialmente las dedicaciones previstas, a efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos;

Que al finalizar la ejecución del proyecto, la Secretaría valorará, con las conclusiones del Informe Final, si corresponde incorporar en 2016 al presupuesto de la Universidad el crédito previsto, por lo que se hace necesario considerar las modificaciones señaladas precedentemente;

Que la Universidad ha dado cumplimiento a los compromisos asumidos en el Convenio Programa;

Que, por otra parte, la evolución de la matrícula y la respuesta académica de los estudiantes ha sido sumamente satisfactoria, por lo que se prevé, hacia fines de 2015, la graduación de los primeros estudiantes de las carreras con dependencia académica de esta Facultad;

Que la Universidad ha realizado actividades de extensión e investigación en la zona de influencia de la Sede, más allá de las actividades académicas que son propias de los cargos con dedicación simple;

Que, por otro lado, la comunidad del sur de la provincia de Salta ha respondido positivamente a las demandas provenientes del inicio de las actividades universitarias de la nueva sede, lo que se ha visto reflejado en el aporte de edificios y terrenos para el desarrollo de las tareas de docencia, investigación y extensión;

Que los profesorados en ciencias, entre ellos el Profesorado en Matemática, se encuentran en la fase preparatoria de su proceso de acreditación, por lo que existe en la Facultad un marcado interés por la continuación de esta carrera, como así también –dada su actualidad y demanda- en la continuidad de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria y de la Sede misma;

Que para el desarrollo y consolidación de las carreras mencionadas surge la necesidad de aumentar las dedicaciones de los cargos simples, a fin de fortalecer las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 696/2015

Que por medio de la consulta a docentes de la Facultad que se desempeñan en la Sede Metán – Rosario de la Frontera y a la Dirección de la Sede, se ha puesto de manifiesto la solicitud de aumento de dedicación en veinticuatro cargos, los que se detallan en el anexo que acompaña a la presente;

Que debe destacarse la importancia de estas solicitudes para la fortalecimiento de las carreras de Profesorado en Matemática y Tecnicatura Electrónica Universitaria en la Sede;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/09/15 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

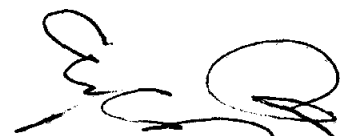
ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad las gestiones necesarias ante la Secretaría de Políticas Universitarias para aumentar la dedicación, de simple a semiexclusiva, de los cargos docentes detallados en el Anexo I de la presente resolución, de acuerdo a lo previsto en el artículo octavo del Convenio N° 1120/11.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Docentes mencionados, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos previstos en el artículo 1°.

CEP

  
Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA



  
ING. CARLOS EUGENIO PUG,  
DECANO  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA

**ANEXO I**

**CARGOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA  
PARA LOS QUE SE SOLICITA AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN**

CARRERA	CARGO	CÁTEDRA	APELLIDO	NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	
PROFESORADO EN MATEMÁTICA	PROFESOR ADJUNTO	ÁLG. LINEAL Y GEOM. ANAL. (ALGA)	VILLAREAL	CLAUDIA	13.844.346	REGULAR	
		ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	DE LUPI	GUSTAVO ANDRES	23.169.121	REGULAR	
		ARITMÉTICA ELEMENTAL	AVELLANEDA	GABRIEL	23.118.675	INTERINO	
		GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL	GARZÓN	JORGE	27.545.732	INTERINO	
		INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	PASTRANA	LORENA	14.709.119	REGULAR	
	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	ÁLG. LINEAL Y GEOM. ANAL. (ALGA)	VACANTE				REGULAR
		ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	VACANTE				REGULAR
		GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL	DOPICO	FEDERICO	20.877.065	REGULAR	
		INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	VACANTE				REGULAR
		PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS	PEREZ	CLARA PAMELA	33.099.934	INTERINA	
		PROGRAMACIÓN	IBARRA	CLAUDIA SUSANA	20.609.526	INTERINA	
		PSICOLOGIA EDUCACIONAL	FLORES	DALCY	16.000.217	INTERINA	
	TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA	PROFESOR ADJUNTO	ÁLG. LINEAL Y GEOM. ANAL. (ALGA)	VACANTE			REGULAR
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1			PAREJA	SILVIA	13.845.106	REGULAR	
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL			CAPALBI	ESTEBAN OSCAR	12.220.748	INTERINO	
INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA			GARZÓN	WALTER	14.709.119	REGULAR	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS		ÁLG. LINEAL Y GEOM. ANAL. (ALGA)	PEREZ	CLARA PAMELA			REGULAR
		ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	DOPICO	FEDERICO	20.877.065	REGULAR	
		FÍSICA I	DURAN	GONZALO	27.545.732	REGULAR	
		FÍSICA II	ARTUNDUAGA	CESAR	30.958.755	INTERINO	
		INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	MORALES	MARTÍN	29.793.020	REGULAR	
		INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	ARIAS	JESUS	27.905.483	REGULAR	
		LABORATORIO I	ESPINOZA	CECILIA N.	30.932.222	INTERINA	
		SISTEMAS Y SEÑALES I	BARBOZA	CLAUDIA	26.030.638	INTERINA	